

**RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA), AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 16 DE MARZO (BOC nº 55, de 19.3.10), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE EMPLEO CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.**

**ANTECEDENTES:**

**I.-** Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 19 de marzo de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA, (HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA)** de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55 de 19.3.10; c.e. BOC nº 96, de 18.5.10).

**II.-** Mediante Resolución de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, la Gomera y el Hierro de 1 de junio de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA)** adscritas a dichos órganos, a celebrar en el ámbito de cada Gerencia/Dirección Gerencia (BOC nº 110, de 7.6.10), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal.

**III.-** La Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

IV.- Con fecha 28 de febrero de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto, epígrafe 1, de la citada Orden, los Tribunales Calificadores de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, la Gomera y el Hierro, publicaron resoluciones aprobando las relaciones por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

V.- Por Resolución nº 1733 de 10 de julio de 2013, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró como personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área (Hematología y Hemoterapia), a los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados el 1 de junio de 2010 en las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria “Dr. Negrín”, Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil, y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, la Gomera y el Hierro (BOC nº 168 de 2.9.13).

VI.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, una vez aprobada y publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el Tribunal Central, procederá a valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2 de la misma Orden. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de concurso.

VII.- Reunido el Tribunal Central a efectos de valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2. de la misma Orden, se ha acordado la puntuación de los citados aspirantes, aplicando la fórmula que recoge la norma aludida:

$$[4*(\text{Nota Oposición}/60)] + [4*(\text{Baremación Experiencia Profesional}/20)]$$

En virtud de las competencias atribuidas en la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 -artículo 4.2, párrafo segundo-, en relación con la base decimoctava de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA**, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria,


### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la relación provisional, conforme se detalla en el Anexo I, ordenada alfabéticamente, de los aspirantes a integrar la lista de empleo para la categoría profesional de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA (HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA)** con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base cuarta, apartado 2º de la Resolución de 16 de marzo de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de **FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA**, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (B.O.C. núm. 55, de 19.3.10 c.e. BOC nº 96, de 18.5.10).

**Tercero.-** Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución para interponer reclamaciones ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo, que serán admitidas o rechazadas mediante la relación definitiva de aspirantes.

En Santa Cruz de Tenerife, a 26 de enero de 2017.

  
María Teresa Molero Labarta  
Presidenta del Tribunal Central



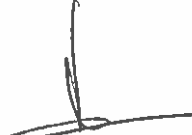
## Relación provisional de los aspirantes a integrar la lista de empleo

Anejo

B.O.C. núm. 110, de 7 de junio de 2010

Categoría: F.E.A. - HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
9	DIAZ SANCHEZ, MATIAS	42998284Z	2,3892	0,7801	3,1693	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
1	FERNANDEZ MARTIN, ROSA DEL CARMEN	45552118C	3,5676	2,1780	5,7456	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
3	GARCIA HERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN	21465987H	2,0649	2,9013	4,9662	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
11	IZARRA SANTAMARIA, ANTONIO	13147328E	2,2378	0,0000	2,2378	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
6	LOPEZ BRITO, JEZABEL DEL CARMEN	78493389R	3,3556	0,4090	3,7646	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
2	LUZARDO HENRIQUEZ, HUGO DANIEL	44707548X	3,5278	1,4740	5,0018	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
8	MARTIN CABRERA, PEDRO LUIS	78501063Q	2,8000	0,4020	3,2020	D.G. Hospital Univer. de Gran Canaria Dr. Negrín	Libre
7	OLIVA HERNANDEZ, ANA YURENA	78706684V	3,1676	0,0370	3,2046	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
5	PERI, VALERIA LUCIANA	AA03133002	3,6054	0,4090	4,0144	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
10	RODRIGUEZ MEDINA, CARLOS	78416106K	2,5600	0,0000	2,5600	G.S.S. de Lanzarote	Libre
4	RUANO LEON, JOSE ANTONIO	43665369F	3,2432	1,3113	4,5545	D.G. Comp. Hosp. Univer. Insular-Materno Infantil	Libre
12	VARELA PEREZ, MERCEDES	35475907V	1,6548	0,0000	1,6548	G.S.S. de Fuerteventura	Libre

  
M. Ferris Medea Labofo